

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 929

Número de Repertorio: 2659

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 929 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1708626674	SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME	COMPRADOR
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BODEGA	1330302050	84224	COMPRAVENTA
PARQUEADERO	1330302056	84244	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO	1330302062	84199	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 11 abril 2024

Fecha generación: viernes, 12 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000128694



20241701076P01079



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20241701076P01079					
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2024, (11:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTA DO POR	RUC	17900109370 01	ECUATORIA NA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	BENJAMIN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20241701076P01079					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2024, (11:04)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792637562001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708626674	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 99620.00							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20241701076P01079
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2024, (11:04)
OTORGA:	NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 **ESCRITURA No. 2024 17 01 76 P01079**

2 **FACTURA No. 001-002-000128694**

3 **CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO**
4 **PARCIAL DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

5 **QUE OTORGA:**

6 **BANCO PICHINCHA C.A.**

7 **A FAVOR DE:**

8 **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**
9 **CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA"**

10 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

11 **Y**

12 **COMPRAVENTA**

13 **QUE OTORGA:**

14 **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**
15 **CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA"**

16 **A FAVOR DE:**

17 **ELIANA SALOME SEMANATE NEGRETE**

18 **CUANTIA: \$ 99.620,81**

19 **DI 2 COPIAS S.G.**

20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
21 Ecuador, hoy día **VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**
22 **Y CUATRO**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO**
23 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte
24 el señor **BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS**, casado, a nombre y
25 en representación del **BANCO PICHINCHA C.A.**, en su calidad de apoderado
26 especial de la Institución, según consta del poder especial otorgado que en
27 copia certificada se agrega; por otra parte el señor **PABLO DANIEL ARROYO**
28 **AGUIRRE**, divorciado, en su calidad de Gerente General y Representante

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 Legal de la **COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**
2 **CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA”**, conforme consta del
3 nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente; y, por último la
4 señora **ELIANA SALOME SEMANATE NEGRETE**, casada con el señor
5 **EDGAR RAMIRO CADENA MEJIA**, por sus propios derechos. Los
6 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de
9 identidad, los mismos que en fotocopias agrego como documentos
10 habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, las minutas cuyos tenores
11 literales a continuación transcribo: **“PRIMERA PARTE.- CANCELACIÓN**
12 **PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE**
13 **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- SEÑOR (A) NOTARIO (A):** En el protocolo
14 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de
15 Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta y Levantamiento Parcial de
16 Prohibición de Enajenar, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se
17 expresan a continuación: **PRIMERA: COMPARECENCIA.-** Comparece EL
18 SEÑOR BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS a nombre de y
19 representación del BANCO PICHINCHA C.A., en su calidad de APODERADO
20 ESPECIAL de la institución, según consta del Poder Especial que en copia se
21 agrega. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Por escritura celebrada en la
22 ciudad de Quito, el veinte y tres (23) de noviembre de dos mil veinte y dos
23 (2022), ante la Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda
24 del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del
25 Cantón Manta, el seis (06) de diciembre de dos mil veinte y dos (2022), la
26 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS**
27 **COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente representada por su Gerente General,
28 señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre, constituye PRIMERA HIPOTECA

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 ABIERTA, a favor de BANCO PICHINCHA C.A, especial y señaladamente
2 sobre: LOTE DE TERRENO situado en la inmediaciones del sitio Barbasquillo,
3 de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, para garantizar las
4 obligaciones que la PARTE DEUDORA tiene contraídas y las que contrajere,
5 para con el Banco a consecuencia de las concesiones hechas y que en lo
6 sucesivo les hiciere por préstamos, sobregiros, descuentos fianzas,
7 aceptaciones bancarias, etc., y, en general por cualquier causa o motivo que
8 les obligare para con el Banco; habiéndose establecido prohibición de enajenar
9 sobre el mismo inmueble hipotecado. DOS) Sobre dicho bien se desarrolló el
10 CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, así con fecha treinta y uno (31)
11 de julio de dos mil veinte y tres (2023), se celebra la escritura pública de
12 Declaratoria de Propiedad Horizontal ante el Doctor Gonzalo Román Chacón,
13 Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita en el
14 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis (6) de septiembre de dos
15 mil veinte y tres (2023). **TERCERA: CANCELACIÓN PARCIAL DE**
16 **HIPOTECA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE PROHIBICIÓN DE**
17 **ENAJENAR.-** Con los antecedentes señalados, EL SEÑOR BENJAMÍN
18 ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS, a nombre y en representación DE BANCO
19 PICHINCHA C.A., en la calidad en la que comparece CANCELA
20 PARCIALMENTE LA HIPOTECA constituida sobre el Departamento A OCHO
21 (A8), Parqueo CUATRO (04) del Departamento A OCHO (A8), BODEGA A
22 OCHO (A8)) del Departamento A OCHO (A8), que forman parte del conjunto
23 habitacional PORTO MANTA, construido sobre el LOTE DE TERRENO situado
24 en la inmediaciones del sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta,
25 Provincia de Manabí, así como LEVANTA PARCIALMENTE LA PROHIBICIÓN
26 DE ENAJENAR establecida en dicha escritura pública. **CUARTA:**
27 **ACLARACIÓN.-** Se deja expresa constancia de que esta cancelación parcial
28 de hipoteca no altera ni modifica en nada ninguna de las obligaciones

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 pendientes de pago contraídas a favor del Banco Pichincha Compañía
2 Anónima, por la deudora y que consten de documentos públicos o privados
3 hasta su total solución o pago. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su
4 naturaleza es indeterminada. **SEXTA: ANOTACIÓN Y GASTOS.-** Deberá
5 tomarse nota de la presente cancelación parcial de hipoteca y levantamiento
6 parcial de prohibición de enajenar en el Registro de la Propiedad, el cual
7 autorizará la respectiva inscripción, siendo de cuenta de la deudora, los gastos
8 que se ocasionaren, quedando facultados para la mencionada marginación.
9 Queda facultada la deudora o el abogado a quien designe para solicitar la
10 presente cancelación parcial de hipoteca y levantamiento parcial de la
11 prohibición de enajenar en el Registro de la Propiedad. Usted, señor(a)
12 Notario(a), se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el
13 perfeccionamiento de este instrumento. En caso de notificaciones el Acreedor
14 Hipotecario fija su dirección en: Centro Comercial El Bosque, Departamento
15 Legal, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha; Teléfono dos nueve
16 nueve nueve nueve nueve nueve; y, sin correo electrónico.” **SEGUNDA**
17 **PARTE.- COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
18 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una compraventa al tenor de
19 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** a) La Compañía
20 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS**
21 **CÍA. LTDA.,** con Registro Único de Contribuyentes número uno siete nueve
22 dos seis tres siete cinco seis dos cero cero uno (1792637562001) debidamente
23 representada por el señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, en su calidad
24 de Gerente General y como tal representante legal conforme se acredita con el
25 nombramiento que se adjunta como documento habilitante; quien declara ser
26 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado;
27 domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Eduardo Salazar y Juan de
28 Dios Martínez, teléfono cero dos dos dos cuatro cero uno uno cero

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



1 (022240110); correo electrónico legal@construmetropolis.com a quien para
2 efectos de este contrato se le denominará **"LA VENDEDORA"**. b) La señora
3 **ELIANA SALOME SEMANATE NEGRETE**, con cédula de ciudadanía número
4 uno siete cero ocho seis dos seis seis siete cuatro (1708626674); de
5 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor EDGAR RAMIRO
6 CADENA MEJIA, mayor de edad, domiciliada calle Eduardo Salazar y Juan de
7 Dios Martínez esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve nueve siete seis
8 cinco nueve cero cinco cinco (0997659055), correo electrónico
9 elianasemanate@hotmail.com quien comparecen por sus propios y
10 personales derechos y por los de la sociedad conyugal, parte a la que se les
11 denominará **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son capaces de
12 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La PARTE
13 VENDEDORA, es propietaria del DEPARTAMENTO A OCHO (A8);
14 PARQUEADERO CUATRO (04) Y BODEGA A OCHO (A8), afincada en el
15 Conjunto Habitacional PORTO MANTA, ubicado en el sitio Barbasquillo, de la
16 parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí. Dos) El LOTE DE TERRENO,
17 fue adquirido por compra a los señores Dionicio de Jesús Cedeño Salvatierra y
18 Adriana Amira Gómez Cedillo, según escritura pública celebrada el veinte y
19 uno (21) de enero del dos mil veinte y uno (2021), ante el abogado Alex Arturo
20 Cevallos Chica, Notario Público Tercero del Cantón Manta, inscrita en el
21 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte y seis de enero del dos
22 mil veinte y uno. Tres) La VENDEDORA, es propietaria del Conjunto
23 Habitacional "PORTO MANTA", el mismo que se edifica sobre el LOTE DE
24 TERRENO antes descrito, el mismo que está comprendido dentro de los
25 siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: cientotrenta y seis coma
26 veinte metros con la vía Manta – San Mateo, dejando veinticinco metros., de
27 retiro desde el eje de la vía.; POR ATRAS: ciento sesenta y cuatro coma cero
28 siete metros con camino público; POR EL COSTADO DERECHO: ciento

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 cincuenta coma sesenta metros con propiedad de Ricardo Delgado Aray; POR
2 EL COSTADO IZQUIERDO: setenta coma cincuenta y dos metros con
3 propiedad de la Universidad Técnica Equinoccial. AREA TOTAL: DIECISÉIS
4 MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO COMA NOVENTA METROS
5 CUADRADOS (16.498,90 m2). Cuatro) El Proyecto Habitacional "PORTO
6 MANTA" ha sido declarado bajo el Régimen de Propiedad Horizontal según
7 escritura de fecha treinta y uno (31) de julio del dos mil veinte y tres (2023),
8 otorgada ante el Doctor Gonzalo Román, Notario Septuagésimo del Cantón
9 Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el seis (06) de
10 septiembre del dos mil veinte y tres (2023). **TERCERA: COMPRAVENTA Y**
11 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos, la
12 VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la
13 COMPRADORA, señora **ELIANA SALOME SEMANATE NEGRETE**, EL
14 DEPARTAMENTO NUMERO A OCHO (A8); PARQUEADERO CUATRO (04)
15 Y BODEGA A OCHO (A8), DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO
16 MANTA; DEPARTAMENTO A OCHO (A8): Se ubica en la planta alta, nivel
17 más tres coma diez (+3,10) del edificio A, consta de Sala Comedor Cocina,
18 dos Baños, Lavandería, dos Dormitorios y dos Terrazas, siendo las medidas y
19 linderos las siguientes: **Por arriba:** lindera con cubierta edificio A en noventa y
20 siete coma cuarenta metros cuadrados (97,40m2); **Por abajo:** lindera con
21 Departamento A seis (A6) en noventa y siete coma cuarenta metros cuadrados
22 (97,40m2); **Por el Norte:** lindera con vacío hacia área comunal y área comunal
23 escaleras y lobby, partiendo desde el Oeste hacia el Este en cero coma
24 sesenta metros (0,60m), desde este punto gira hacia el Sur en cero coma diez
25 metros (0,10m), desde este punto gira hacia el Este en cuatro coma cero cinc
26 metros (4,05m), desde este punto gira hacia el Sur en uno coma cincuenta
27 metros (1,50m), desde este punto gira hacia el Este en uno coma treinta y
28 cinco (1,35m); **Por el Sur:** lindera con vacío hacia área comunal en siete coma

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



1 veinte metros (7,20m); **Por el Oeste:** lindera con vacío hacia área comunal,
2 partiendo desde el Sur hacia el Norte en siete coma diez metros (7,10m),
3 desde este punto continúa hacia el Norte en línea inclinada en siete coma
4 cincuenta metros (7,50m); **Por el Este:** lindera con vacío hacia área comunal
5 en doce coma veintinueve metros (12,90m); ÁREA: noventa y siete coma
6 cuarenta metro cuadrados (97,40m²); ÁREA NETA: noventa y siete coma
7 cuarenta metro cuadrados (97,40m²); ALICUOTA: cero coma cero cero ocho
8 cinco por ciento (0,0085%); ÁREA DE TERRENO: ciento cuarenta coma
9 diecinueve metros cuadrados (140,19 m²); ÁREA COMUN: ochenta y cinco
10 coma once metros cuadrados (85,11 m²); ÁREA TOTAL: ciento ochenta y dos
11 coma cincuenta y un metros cuadrados (182,51 m²). PARQUEADERO
12 CUATRO (04): Se ubica en planta baja, nivel cero coma cero cero (0,00) del
13 edificio A, consta de las medidas y linderos las siguientes: **Por arriba:** lindera
14 con cubierta y espacio aéreo en trece coma cincuenta metros cuadrados
15 (13,50m²); **Por abajo:** lindera con terreno del conjunto habitacional en trece
16 coma cincuenta metros cuadrados (13,50m²); **Por el Este:** lindera con área
17 comunal calle E en dos coma setenta metros (2,70m); **Por el Oeste:** lindera
18 con área comunal en dos coma setenta metros (2,70m); **Por el Sur:** lindera
19 con Parqueo 03 en cinco metros (5,00m); **Por el Norte:** lindera con área
20 comunal en cinco metros (5,00m); ÁREA: trece coma cincuenta metros
21 cuadrados (13,50m²); ÁREA NETA: trece coma cincuenta metros cuadrados
22 (13,50m²); ALICUOTA: cero coma cero cero uno dos por ciento (0,0012%);
23 ÁREA DE TERRENO: diecinueve coma cuarenta y tres metros cuadrados
24 (19,43m²); ÁREA COMUN: once coma ochenta metros cuadrados (11,80 m²);
25 ÁREA TOTAL: veinticinco coma treinta metros cuadrados (25,30 m²).
26 BODEGA A OCHO (A8): Se ubica en el subsuelo uno (1), nivel menos tres
27 coma diez (-3,10) del edificio A, consta de las medidas y linderos las
28 siguientes: **Por arriba:** lindera con cubierta subsuelo uno (1) en cuatro coma

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 sesenta y siete metros cuadrados (4,67m²); **Por abajo:** lindera con terreno del
2 conjunto habitacional en cuatro coma sesenta y siete metros cuadrados
3 (4,67m²); **Por el Oeste:** lindera con Departamento A cuatro (A4) en dos coma
4 noventa metros (2,90m); **Por el Este:** lindera con límite subsuelo uno (1) y
5 Bodega A siete (A7), partiendo desde el Sur hacia el Norte en uno coma cero
6 cinco metros (1,05m), desde este punto gira hacia el Oeste en cero coma
7 quince metros (0,15m), desde este punto gira hacia el Norte en uno coma
8 ochenta y cinco metros (1,85m); **Por el Norte:** lindera con área comunal en
9 uno coma cincuenta y cinco metros (1,55m); **Por el Sur:** lindera con
10 Departamento A cuatro (A4) y límite subsuelo uno (1) en uno coma setena
11 metros (1,70m); **ÁREA:** cuatro coma sesenta y siete metros cuadrados
12 (4,67m²); **ÁREA NETA:** cuatro coma sesenta y siete metros cuadrados
13 (4,67m²); **ALICUOTA:** cero coma cero cero cero cuatro por ciento (0,0004%);
14 **ÁREA DE TERRENO:** seis coma setenta y dos metros cuadrados (6,72m²);
15 **ÁREA COMUN:** cuatro coma cero ocho metros cuadrados (4,08 m²); **ÁREA**
16 **TOTAL:** ocho coma setenta y cinco metros cuadrados (8,75 m²). **CUARTA:**
17 **PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio de los inmuebles objeto de este
18 contrato fijado de mutuo acuerdo por ambas partes asciende a la suma de
19 **NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS**
20 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE**
21 **DÓLAR (\$99.620,81)**, que la compradora ha cancelado a la vendedora con
22 trabajos de mercadeo en los proyectos inmobiliarios de la vendedora, la misma
23 que declara estar en total acuerdo con esta forma de pago. **QUINTA:**
24 **TRANSFERENCIA DEL DOMINIO.-** Conformes las partes con el precio y
25 forma de pago pactado, la parte **VENDEDORA** transfiere a favor de la parte
26 **COMPRADORA** el dominio y posesión del inmueble vendido, con todas sus
27 entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos, sin
28 reserva de ninguna naturaleza, aceptando la parte **COMPRADORA** la venta y

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



1 transferencia del dominio por estar hecha en seguridad de sus intereses.-

2 **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte Vendedora se obliga al saneamiento por

3 evicción de conformidad con la Ley.- La parte Vendedora declara que sobre el

4 inmueble vendido no pesa gravamen alguno, hipotecas, embargos, o

5 prohibiciones de enajenar y que está libre de juicios y de toda acción rescisoria

6 y resolutoria o contrato de arrendamiento o anticrético que deban ser

7 respetados, a excepción de la hipoteca que se cancela en la primera parte de

8 este instrumento. **SEPTIMA: CUERPO CIERTO.** - No obstante de haberse

9 determinado superficies y linderos esta transferencia del dominio se la hace

10 como CUERPO CIERTO, dentro de los linderos señalados.- **OCTAVA:**

11 **SOMETIMIENTO.-** La parte Compradora declara someterse a las

12 prescripciones de la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento.- Así mismo

13 manifiesta su voluntad de adherirse y aceptar el Reglamento Interno del

14 Conjunto Habitacional PORTO MANTA. **NOVENA: INSCRIPCION Y GASTOS.-**

15 Todos los gastos e impuestos que origine la presente escritura, su inscripción y

16 derechos, serán de exclusiva cuenta de la parte COMPRADORA, a excepción

17 del impuesto a la plusvalía, que en caso de establecerse será cancelado por

18 LA VENDEDORA. Las partes contratantes facultan a la abogada patrocinadora

19 de este contrato a gestionar y alcanzar la inscripción de esta escritura en el

20 Registro de la Propiedad.- **DECIMA: DECLARACIÓN: UNO) LA PARTE**

21 **COMPRADORA** declara bajo juramento que los recursos que ha entregado a

22 favor de la PARTE VENDEDORA, en pago del precio pactado por la compra

23 del bien materia del presente contrato no provienen de ninguna actividad ilegal

24 o ilícita relacionadas o vinculadas con la producción, comercialización y/o

25 tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o estupefacientes o de todas aquellas

26 actividades tipificadas por la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del

27 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en tal sentido,

28 exime a la PARTE VENDEDORA, de toda responsabilidad respecto de la

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 veracidad de la información de la declaración que efectúa, así como de
2 cualquier responsabilidad que pudiere generarse en caso de que la misma sea
3 declarada falsa produciendo daños y perjuicios a terceros.- **DOS)** La Parte
4 Compradora declara bajo juramento que el inmueble materia de esta
5 compraventa se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal y que
6 NO es posible entregar un nombramiento de administrador y un certificado de
7 expensas de condominio por cuanto a la fecha NO se ha reunido la Asamblea
8 de Copropietarios a fin de designar el administrador del condominio, en tal
9 razón, se comprometen a cancelar los valores que se generen por concepto de
10 expensas que correspondan a los inmueble materia de esta transferencia, y
11 eximimos de cualquier responsabilidad al señor Notario ante quien se realiza el
12 presente contrato y al señor Registrador de la Propiedad.- **DÉCIMA PRIMERA:**
13 **ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido del
14 presente contrato por ser en beneficio de sus intereses, lo que ratifican
15 mediante la suscripción del mismo. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO Y**
16 **TRÁMITE.** Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las
17 partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Quito o Manta a
18 elección del demandante, a cuyos Jueces competentes se someten, así como
19 al procedimiento Ejecutivo o Sumario a elección del demandante. Usted, Señor
20 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena
21 validez de esta clase de contratos.” **(HASTA AQUÍ LAS MINUTAS).** Los
22 comparecientes ratifican las minutas insertadas, las mismas que se encuentran
23 firmadas por las Abogadas Gabriela Montesdeoca y Tania Chamorro, con
24 matrículas profesionales números diecisiete guión dos mil dieciséis guión
25 setecientos treinta y cinco y diecisiete guión dos mil quince guión seiscientos
26 sesenta y siete del Foro de Abogados, respectivamente. Los comparecientes
27 autorizan y solicitan el certificado único del Registro Civil para ser agregado,
28 conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a petición de los mismos

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

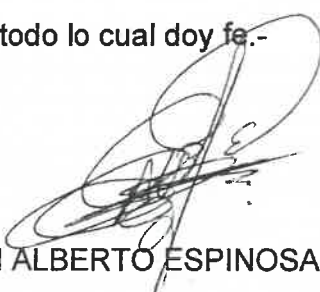
Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

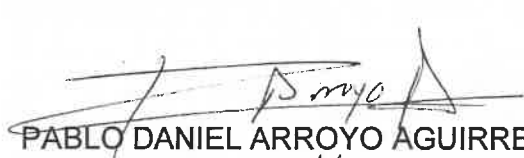


1 se agregan las copias de la cédula de ciudadanía. Para el otorgamiento de la
2 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y
3 leída que les fue a los comparecientes por el Notario se ratifican y firman
4 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
5 Notaria de todo lo cual doy fe.-

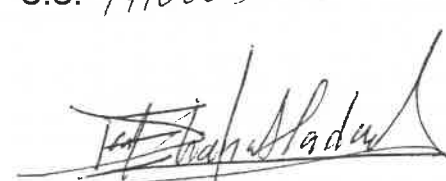


6
7 
8 BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS

9 C.C. 170994049-6
10

11
12
13 
14 PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE

15 C.C. 1716208671
16

17 
18 ELIANA SALOME SEMANATE NEGRETE

19 C.C. 1708626674
20
21
22

23
24
25 DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

26 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
27

28 



Factura: 001-002-000065651



20221701038P00940



Notaría 88
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) SUPLENTE GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221701038P00940						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIANA	MANDANTE	SANTIAGO BAYAS PAREDES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708940498	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	MIÑO GALLEGOS LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711282200	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

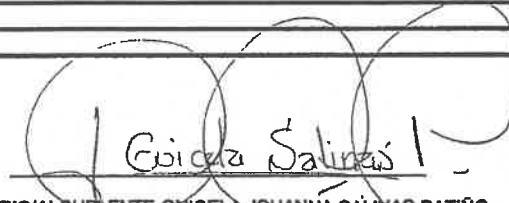
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20221701038P00940
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (15:36)
OTORGA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221701038P00940
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (15:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://arlineas.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

Swid

ELECTRÓNICO 1:

OBSERVACIÓN:


NOTARIO(A) SUPLENTE GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04096-DP17-2022-MP



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Guicela

1 ESCRITURA N°2022-17-01-38-P00940

2

3

PODER ESPECIAL

4

5

OTORGADO POR:

6

7

BANCO PICHINCHA C.A., LEGALMENTE REPRESENTADO

8

POR EL SEÑOR SANTIAGO BAYAS PAREDES, EN CALIDAD

9

DE GERENTE GENERAL.

10

11

A FAVOR DE:

12

13

BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS

14

Y

15

LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS

16

17

CUANTÍA: INDETERMINADA

18

19

DI 2. COPIAS

20 RM

21 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
22 hoy día DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE Y DOS, ante mí, Abogada
23 Guicela Johanna Salinas Patiño, Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito,
24 Suplente, por licencia concedida a la titular, Doctora María Cristina Vallejo
25 Ramírez, según acción de personal número cero cuarenta noventa y seis
26 guión DP diecisiete guión dos mil veinte y dos guión MP de fecha treinta y
27 uno de mayo del dos mil veinte y dos, firmada digitalmente por el señor
28 Gustavo Xavier Osejo Cabezas, Director Provincial de Pichincha del

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



1 Consejo de la Judicatura, comparece con plena capacidad, libertad y
2 conocimiento, a la celebración de la presente escritura, **BANCO PICHINCHA**
3 **C.A., LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR SANTIAGO BAYAS**
4 **PAREDES, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL**, conforme consta de los
5 documentos que se adjuntan como habilitantes, en calidad de **MANDANTE**. El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
7 estado civil casado, de profesión u ocupación Empleado. El Banco se encuentra
8 domiciliado en la Avenida Amazonas N cuarenta y cinco guión sesenta (N45-60) y
9 Pereira del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, teléfono dos
10 nueve ocho cero nueve ocho cero (2980980), hábil en derecho para contratar y
11 contraer obligaciones, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de haberme
12 exhibido su(s) documentos (s) de identificación debidamente certificado(s) que se
13 agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s). Advertido el compareciente
14 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
15 examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
17 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
19 insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas:
20 **PRIMERA. - COMPARECIENTE. -** Comparece al otorgamiento del presente
21 instrumento, **Banco Pichincha C.A, legalmente representado por el señor**
22 **Santiago Bayas Paredes, en calidad de Gerente General de Banco Pichincha**
23 **Compañía Anónima**, de acuerdo al nombramiento que se adjunta como
24 habilitante, casado, mayor de edad, ecuatoriano. El domicilio del Banco Pichincha
25 C.A., es Avenida Amazonas número cuatro cinco seis cero (4560) y Alfonso
26 Pereira, de la ciudad de Quito-Ecuador, con número telefónico cero dos dos
27 nueve ocho cero guión nueve ocho cero (022980-980). **SEGUNDA PODER**
28 **ESPECIAL.-** El Banco Pichincha Compañía Anónima, a través de su Gerente

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



Notaria 38

QUITO - ECUADOR

1 General, señor Santiago Bayas Paredes, con conocimiento del Presidente del
2 Banco, confiere Poder Especial, amplio, indelegable y suficiente que en derecho
3 se requiere, a favor: del señor **BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS**,
4 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, con cédula
5 de ciudadanía número uno siete cero nueve nueve cuatro cero cuatro nueve
6 guión seis (170994049-6); y, del señor **LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS**,
7 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, con cédula de
8 ciudadanía número uno siete uno uno dos ocho dos dos cero guión cero
9 (171128220-0), para que individual o conjuntamente, a nombre y representación
10 de Banco Pichincha Compañía Anónima, realicen los siguientes actos que se
11 describe a continuación: **UNO.-** Celebrar contratos de constitución hipotecas ya
12 sean abiertas o cerradas, contratos de prendas sean civiles, comerciales
13 ordinarias, agrícolas o industriales y otras garantías que se otorguen para
14 respaldar operaciones de crédito con el Banco Pichincha C.A. **DOS.-** Efectuar,
15 celebrar, suscribir todos los actos, contratos de: aclaraciones, ampliaciones,
16 rectificaciones, modificaciones, subrogaciones, ratificaciones, resiliaciones de
17 todos los actos y contratos mencionados en este poder. **TRES.-** Suscribir cartas
18 compromiso de pago que se generen en relación a créditos aprobados con
19 garantía hipotecaria y/o prendaria. **CUATRO.-** Comparecer a las cesiones como
20 cedentes o cesionario y de ser el caso endosar o ceder títulos valores,
21 documentos, garantías reales y/o contratos por el valor que corresponda, siempre
22 sin responsabilidad del Banco Pichincha C.A. **CINCO.-** Ceder y/o endosar
23 hipotecas, prendas o cualquier otra garantía otorgada, cedida y/o endosada a
24 favor del Banco Pichincha C.A. **SEIS.-** Suscribir correspondencia del Banco
25 Pichincha, dirigida a Notarias, Registros de la Propiedad y/o Mercantiles,
26 Municipios y/o Gobiernos Autónomos Descentralizados. **SIETE.-** Suscribir y
27 cancelar parcial o totalmente las garantías reales sean prendas y/o hipotecas.
28 **OCHO.-** Celebrar y suscribir los documentos de cancelación de contratos de



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



1 compra-venta con reserva de dominio, arrendamiento mercantil, prenda, hipoteca
2 y todos los que sean necesarios ante el Registro Mercantil, Registro de la
3 Propiedad, Notarias, Municipios, entidades de tránsito o ante cualquier Institución
4 pertinente para realizar los trámites de cancelación de los contratos indicados.
5 **NUEVE.-** Suscribir los documentos relacionados al ejercicio de la cesión de las
6 opciones de compra y suscribir los contratos de venta de bienes muebles o
7 inmuebles dentro del ejercicio de la opción de compra a consecuencia de la
8 terminación de los contratos de arrendamiento mercantil. **DIEZ -** Comparecer y
9 suscribir las cesiones de cartera, como cedente o cesionario, de contratos de
10 mutuo, contratos de prenda, compra venta con reserva de dominio e hipoteca.
11 **TERCERA.- RESPONSABILIDAD.-** Los apoderados especiales tendrán todas las
12 facultades para realizar los actos y contratos enunciados, debiendo ceñirse en
13 todo a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias del Banco
14 Pichincha Compañía Anónima, sus políticas internas y las decisiones de los
15 órganos competentes del Banco Pichincha Compañía Anónima. En especial
16 deberán ceñirse a las instrucciones de la Gerencia General, a quien tendrán que
17 informar el ejercicio del presente mandato. **CUARTA.- PLAZO.-** El plazo de
18 vigencia del presente mandato es indefinido a contarse desde esta fecha, sin
19 perjuicio de lo cual este poder podrá ser revocado por el Banco Pichincha
20 Compañía Anónima en cualquier momento. Este poder no deberá ser
21 considerado insuficiente para los fines indicados. **QUINTA.- ACLARACIÓN.-**
22 Expresamente se deja constancia que el otorgamiento de este poder especial no
23 modifica o altera otros poderes especiales conferidos, ni tampoco limita el derecho
24 de nombrar otros apoderados especiales en cualquier momento. Los apoderados
25 ejercerán el mandato mientras sean funcionarios del Banco Pichincha Compañía
26 Anónima o hasta cuando el poder sea revocado, lo que ocurra primero. Señora
27 Notaria, sírvase añadir todas las cláusulas de estilo necesarias para la completa
28 validez del presente instrumento y copia certificada de la protocolización del



1 nombramiento del Gerente General del Banco Pichincha Compañía Anónima,
2 como documento habilitante. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
3 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Margarita
4 Rosales, con matrícula profesional número seis dos cinco tres del Colegio de
5 Abogados de Pichincha (6253 C.A.P.).- El compareciente autoriza expresamente
6 la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional
7 de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
8 Cedulación.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
9 observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, la
10 Notaria al compareciente, aquel se ratifican en la aceptación de su contenido y
11 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
12 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13

14

15

16 f) SANTIAGO BAYAS PAREDES

17 C.C.

C.V.

18

19

20

21

ABOGADA GIGELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

22

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

23

(SUPLENTE)

24

25

26

27

28

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Notaria 38

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de Identificación: 1705254561

Nombres del ciudadano: BAYAS PAREDES SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ZONNIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 1987

Datos del Padre: BAYAS MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCIO BENITEZ ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 220-726-41380



220-726-41380

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Suis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

N° 170525456-1

RENDA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BAYAS PAREDES SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 CANTÓN
QUITO
 CANTÓN
QUITO
 NOMBRE DEL PADRE
RICARDO DOMINGUEZ
 NOMBRE DE LA MADRE
ROSARIO DOMINGUEZ
 SEXO
MASCULINO
 ESTADO CIVIL
CASADO
 ZONA
CATALINA
 ERAZO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
BAYAS MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
LUCIO DOMINGUEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA: 1
JUNTA No. 0005 MASCULINO



BAYAS PAREDES SANTIAGO

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

José Betón
F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
 En **4** foja(s).
 Quito, a **17 JUN. 2022**

Guicela Salinas Patino
Ab. Guicela J. Salinas Patino
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

Guicela



Factura: 002-002-000116170



20221701035P00939



PROTOCOLIZACIÓN 20221701035P00939

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2022, (S.S.)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL YCAZA PESANTES GABRIELA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916060478

OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A., JUNTO CON LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO. (DE 12 COPIAS)
----------------	--

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Código de Notarios de Pichincha



Swis



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705254561

Nombre: BAYAS PAREDES SANTIAGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 220-726-41441



220-726-41441



Guía

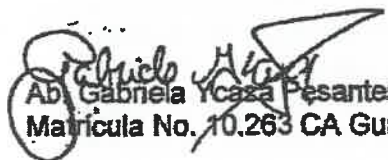


Quito, 19 de abril del 2022

SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO

Por medio del presente solicito se sirva Protocolizar el documento adjunto correspondiente al Nombramiento del Gerente General del Banco Pichincha C.A., junto con la razón de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; de conformidad con el numeral segundo del Art. 18 de la Ley Notarial.

Atentamente,


Ab. Gabriela Ycaza Pesantes
Matricula No. 10.263 CA Guayas



Swis

Quito D.M., 04 de abril de 2022.

Señor
Santiago Bayas Paredes
Presente. -

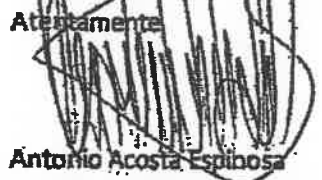
De mi consideración:

Me es grato participarle que el Directorio del Banco Pichincha C.A., reunido el martes 15 de marzo del 2022, tuvo el acierto de re-elegirle a usted Gerente General del Banco Pichincha C.A. por el periodo de un año, de acuerdo con los artículos 37, numeral 6, y 46 del Estatuto del Banco. Usted podrá ser reelegido indefinidamente y deberá continuar en sus funciones hasta ser debidamente reemplazado.

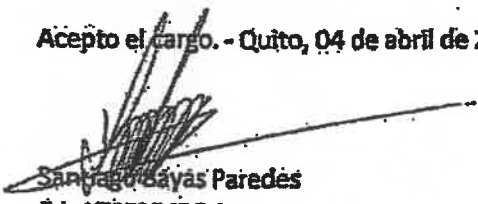
Sus principales atribuciones y deberes constan en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 55, 59, 61, 62 y 63 del Estatuto. En tal virtud usted tendrá individualmente la representación legal, tanto judicial como extrajudicial del Banco; y también la tendrán, individualmente, los Vicepresidentes a quienes el Directorio les otorgue esta representación, así como los Representantes Jurídicos que designe el Directorio, exclusivamente para actuar en los actos, contratos y procesos judiciales, de mediación y arbitraje.

Fecha de constitución del Banco Pichincha C.A.: 11 de abril de 1906.- Fecha de inscripción: 5 de mayo de 1906 en la oficina de Anotaciones del Cantón Quito a fojas 5, #4 del Registro de la Propiedad de 8va. Clase, Tomo 37.- Cambio de nombre, de "Banco del Pichincha C.A." a "Banco Pichincha C.A.": escritura pública otorgada el 27 de marzo del 2006 ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de agosto del 2006.- Aumento de capital autorizado y reforma y codificación del Estatuto del Banco: escritura pública otorgada el 03 de junio del 2019, ante el Notario Tercero del cantón Quito (Resolución aprobatoria No. SB-DTL-2019-647 de 14 de junio del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de julio de 2019.

Atentamente


Antonio Acosta Espinosa
Presidente del Banco Pichincha C.A.

Acepto el cargo. - Quito, 04 de abril de 2022.


Santiago Bayas Paredes
C.I. 170525456-1


Dr. Santiago Guerrero
Notario Tercero
35
Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito



Quito, 19 de abril del 2022

Señor Doctor
Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito
Presente._

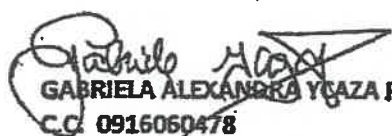
Yo, GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES, portador de la cédula de ciudadanía número 0916060478, por mis propios derechos, solicito se materialice un correo que se encuentra en mi cuenta corporativa: gycaza@pichinchia.com

Para ello abriré la cuenta de correo en la notaría, solicitaré la impresión de mi correo sin entregar ninguna clave.

Declaro que la información que solicito se materialice no es reservada, ni está prohibida su circulación, además declaro que no me encuentro impedida legalmente de solicitar la presente materialización y asumo la responsabilidad correspondiente.



Atentamente,

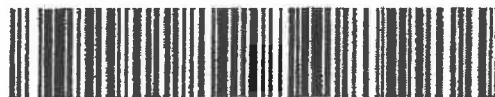

GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES
C.C. 0916060478



Guil



Factura: 002-002-000116150



20221701035C01380

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20221701035C01380

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES, de la página web y/o soporte electrónico, gycaza@pichincha.com el día de hoy 19 DE ABRIL DEL 2022, a las 16:39, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE ABRIL DEL 2022, (16:39).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20221701035C01380

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA, PAPELETA DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE ABRIL DEL 2022, (16:39).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Suiz

-3-

Notaria 38
Notaria 38

QUITO - ECUADOR



LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS



SEVEN PROFESSIONALS

Art. 3.º La atención en un Colegio confiere a los educandos los derechos reconocidos en esta Ley, en los términos de la legislación nacional y respectiva, dentro del ámbito de las funciones de las ASESORÍAS de Padres de Familia.

Un emprendimiento que involucra a los jóvenes y a las mujeres en la producción y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Dr. Santiago Sue

34

Notario Tercero

فندق

TRÁMITE NÚMERO: 19982

7543394YQIKTAR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO	123304
FECHA DE INSCRIPCIÓN	18/04/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6823
REGISTRO	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	BANCO PICHINCHA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAYAS PAREDES SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1705254561
CARGO	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años)	1

2. DATOS ADICIONALES:

CODIF. # 4053 DE 19/07/2019 NOT. 3 DE 03/06/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2022

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - REGISTRADOR MERCANTIL SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

De conformidad con lo previsto en el numeral 8to del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) en _____ hoja (s) fue (ron) materializado (s) de la página web de la aplicación electrónica que consta en _____ con _____
Quito a,

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario
D. M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto, D. M. Quito

19 ABR. 2022

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por AB. MARCO LEON SANTAMARIA - REGISTRADOR
MERCANTIL SUBROGANTE Registrador Mercantil del Cantón Quito

0000002

Guil

Ycaza Pesantes Gabriela Alexandra

De: Entregas Registro Mercantil Quito <inscripcionesmq@gmail.com>
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 10:09 a. m.
Para: Ycaza Pesantes Gabriela Alexandra
Asunto: RMQ 19982
Datos adjuntos: RazonTramite19982_Inscr6823.pdfFirmado.pdf



¡Alerta !: Este em@il es externo. No abra links o adjuntos a menos que conozca al remitente o confie en su contenido.

Estimado(a) Usuario(a)

Sus trámites han finalizado, adjunto sirvase encontrar la respectiva razón de inscripción firmada digitalmente. Cabe resaltar que no se debe retirar ningún documento físico en las instalaciones del Registro Mercantil.

La validez del documento firmado puede ser validado y verificado con el aplicativo FIRMAEC, no visualizará CÓDIGO QR ni Firma Manual.

Cualquier duda o inconveniente, por favor remitir al correo registromercantilquito@gmail.com.

Saludos Cordiales,

Alex Ortiz U.
Entrega de documentos
REGISTRO MERCANTIL QUITO.





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

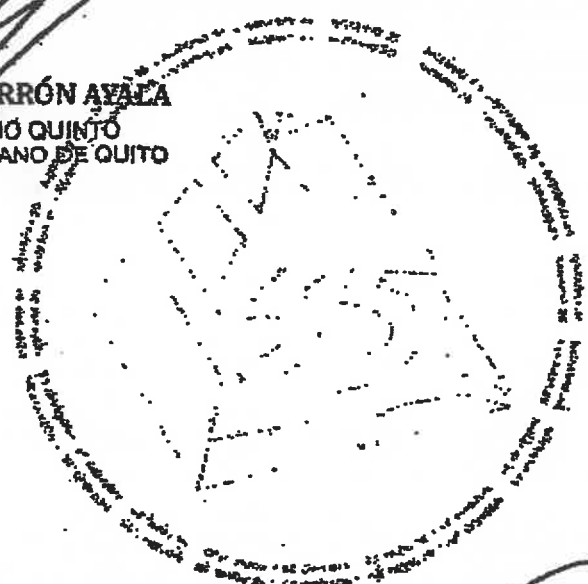
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
QUITO ECUADOR



-9

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2022-17-01-035-P00939
2 PROTOCOLIZACIÓN: a petición de la Abogada Ycaza
3 Pesantes Gabriela Alexandra, profesional con matrícula
4 número diez mil doscientos sesenta y tres, del Colegio de
5 Abogados de Guayaquil, protocolizo en el registro de
6 escrituras públicas de la notaría a mi cargo, en siete fojas
7 útiles incluida su petición, NOMBRAMIENTO DEL
8 GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A.,
9 JUNTO CON LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL
10 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. - Quito, a,
11 veinte de abril de dos mil veinte y dos.- a.g.

12
13
14
15 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
16 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
17 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Seis



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

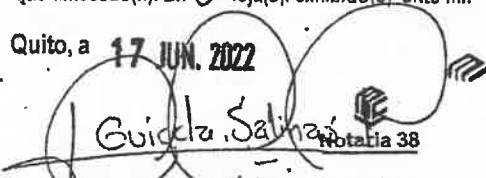


1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2022-17-01-035-P0939**
2 **Se PROTOCOLIZO, ante mí, y en fe de ello, confiero esta**
3 **SEGUNDA copia certificada de NOMBRAMIENTO DEL**
4 **GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A.,**
5 **JUNTO CON LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL**
6 **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO.**
7 **Debidamente sellada y firmada, en Quito a, veinte de abril de**
8 **dos mil veinte y dos.-a.g.**

9
10
11
12
13
14 
15 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
16 **Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito**

17
18
19
20 **NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO**
21 **Certifico que la(s) Fotocopia(s) que antecede(n) ES FIEL**
22 **COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del (los) documento(s)**
23 **que antecede(n). En 5 foja(s), exhibido(s) ante mí.**

24 **Quito, a 17 JUN. 2022**

25 
26 **Guicela Salinas Patiño**
27 **Notaria 38**
28 **Ab. Guicela J. Salinas Patiño**
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

Razón Social
BANCO PICHINCHA CA'**Número RUC** **17900109370010**
Notaría **QUITO - ECUADOR****Representante legal**
• BAYAS PAREDES SANTIAGO

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
01/02/1917	No registra	No registra
Fecha de constitución		
01/02/1917		
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI	
Tipo	Agente de retención	
SOCIEDADES	NO	

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** IÑAQUITO**Dirección****Barrio:** IÑAQUITO **Calle:** AV. AMAZONAS **Número:** N45-60 **Intersección:** IGNACIO PEREIRA **Edificio:** BANCO DEL PICHINCHA-DINERS **Número de oficina:** PB
Referencia: FRENTE AL MUNICIPIO ZONA NORTE**Actividades económicas**

- K66190301 - SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA Y DE CUSTODIA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- K64110002 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BANCA CENTRAL.
- K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.
- K64920101 - ACTIVIDADES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE INSTITUCIONES DEDICADAS A LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA EN LAS QUE EL CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIFERENTES FORMAS COMO: PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TARJETAS DE CRÉDITO, ETCÉTERA. PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO PARA COMERCIO INTERNACIONAL, PROVISIÓN DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO PARA LA INDUSTRIA A TRAVÉS DE BANCOS INDUSTRIALES, CONCESIÓN DE CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES.
- K64190102 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

Razón Social
BANCO PICHINCHA CA

Número RUC
1790010937001



Establecimientos

Abiertos
247

Cerrados
152

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

1 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000889401

Fecha y hora de emisión:

08 de marzo de 2021 16:20

Dirección IP:

10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 482 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

FACTURA N°...001-002-000065651.....

De conformidad al artículo dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial, doy Fe que el/los documento(s) que antecede (n) se han materializado en 1 foja (s) útiles

Quito, a 17 JUN 2022

Guicela J. Salinas Patino

AD. Guicela J. Salinas Patino
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)



Notaria 38
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑO GALLEGOS
LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-10-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA LUCIA
GALARZA BERNED

N. 171128220-0



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑO LUIS ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLEGOS JUDITH RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-44

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-44

[Signature]

[Signature]

E13331222

DOCUMENTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



CNE



IDENTIFICACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

LUGAR DE EMISIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EMISIÓN

MIÑO GALLEGOS LUIS ALBERTO



N. 1711282200



CIDADANANO

FECHA DE EMISIÓN: 17 JUN 2022
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO

[Signature]

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En + foja(s).
Quito, a 17 JUN 2022

[Signature]
Ab. Guicela J. Salinas Patiño
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Guicela

CERTIFICADO DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA

ESPINOSA

CEVALLOS

HOMBRES

BENJAMIN ALBERTO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

08 OCT 1975

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA KUNGUASHI

SANGOLCHI

FRAMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

000208244

FECHA DE VENCIMIENTO

17 FEB 2031

NOTA

2022

NUL1708940496

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN: 4

CANTÓN: RUMAHUA

PARROQUIA: SANGOLCHI

ZONA:

UNIDAD Nº 0027 MASCULINO

ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO



0001708940496



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ESPINOSA ORQUERA CLAUDIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CEVALLOS MEJIA ELVIA ANGELO ISABEL
ESTADO CIVIL:
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE:
ESPINOSA GAZCO MARIA PAULINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO 17 FEB 2021

CÓDIGO DACTILAR:
E133311222
TIPO SANGRE: A+

Notaria 38

QUITO - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL

1<ECU0002082442<<<<<1709940496
7510094M3102178ECU<<<<<<<<<<7
ESPINOSA<CEVALLOS<<BENJAMIN<AL

CIUDADANO/O:

ESTO ES DOCUMENTO ACRÉDITA QUE EL TITULAR
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2021

17 FEB 2021

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En + foja(s).

Quito, a 17 JUN. 2022

Guicela Salinas Patiño

Ab. Guicela J. Salinas Patiño
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

ESPACIO
EN
BLANCO

Sus



Abg. Guicela Johanna Salinas Patiño

Notaria 38

NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL, OTORGADA POR: BANCO PICHINCHA C.A., LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR SANTIAGO BAYAS PAREDES, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, A FAVOR DE: BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS Y LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS.-Firmada y sellada en Quito, a DIECISIETE de JUNIO de dos mil veinte y dos. –



ABOGADA GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

**NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
K.M.**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000074128



20231701038000332

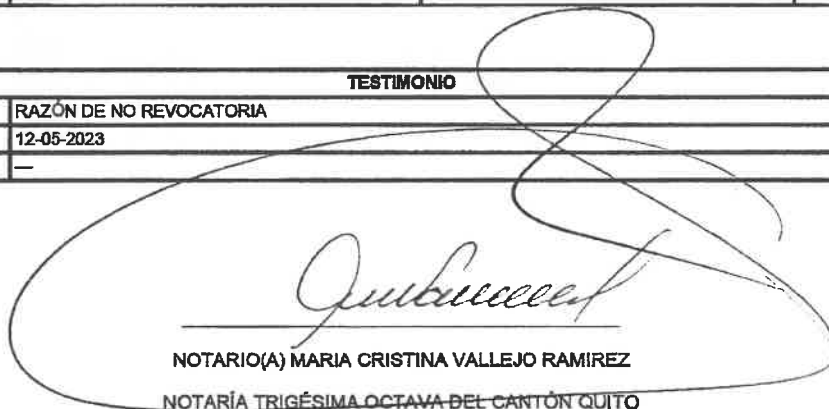
NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20231701038000332



MATRIZ	
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2023, (14:36)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE NO REVICATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221701038P00940

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709940496
MIÑO GALLEGOS LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711282200

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	—


NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Notaria 38

QUITO - ECUADOR

RAZON: Revisado los archivos de la Notaria Trigesima Octava del Cantón Quito a mi cargo, referente a la escritura de PODER ESPECIAL, otorgado por el: **BANCO PICHINCHA C.A.**, LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR SANTIAGO BAYAS PAREDES, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, a favor de: **BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS Y LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS**, no se encuentra marginación o razón de revocatoria alguna, es decir no está revocada. - Firmada en Quito, DOCE de MAYO del año dos mil veinte y tres. -



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

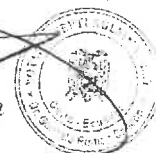
M.V

**ESPACIO
EN
BLANCO**

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada, devuelta al interesado. Doy Fe. (17)

Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





Quito, 14 de mayo del 2021

Señor

PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE

Presente. -

De mi consideración

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA., reunida el día de hoy 14 de mayo del 2021, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de TRES años de conformidad con lo previsto en el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía.

Debo indicar que las facultades inherentes a su cargo constan en el Estatuto Social que figura en la escritura de constitución social celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, el 07 de diciembre del 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 08 de diciembre del mismo año, con el número de inscripción 6109, repertorio 56172.

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
SECRETARIO

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y Estatuto Social de la misma. Quito, 14 de mayo del 2021.


PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
C.C. 171520821

TRÁMITE NÚMERO: 25974

3464815HGWSHMI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9506
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1716208671
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 6109 DEL 08/12/2015 NOT. 3 DEL 07/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 10
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

20 MAY 2021

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792637562001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUMETROPOLIS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL
CONTADOR: FERNANDEZ CARRION JENNIFER ANDREA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 08/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 11/12/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/06/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IGLESIA DE LA PAZ Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: Av. 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Celular: 0997976133 Email: info@construmetropolis.com Telefono Domicilio: 022240110 Telefono Trabajo: 022240110
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

COD:
SC34945

USUARIO:

Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 06/06/2018 12:16:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792637562001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUMETROPOLIS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IGLESIA DE LA PAZ Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: Av. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular: 0997976133 Email: info@construmetropolis.com Telefono Domicilio: 022240110 Telefono Trabajo: 022240110

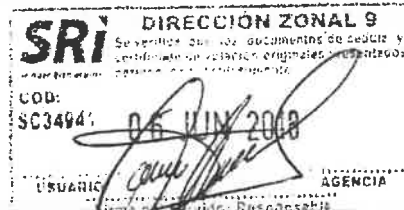
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 08/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: METROPOLIS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: S/N Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: AV. 6 DE DICIEMBRE Kilómetro: S/N Camino: AV. 6 DE DICIEMBRE Celular: 0985690311 Email: info@construmetropolis.com Telefono Trabajo: 022240110



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 06/06/2018 12:16:30
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que se exhibió y se devolvió el documento original que se me exhibió y se devolvió. Página 2 de 2

Quito, a

20 MAR - 2021

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





**CONSTRU
METROPOLIS**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 07 DE FEBRERO DEL 2024

A los siete días del mes de febrero del 2024, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, ubicado en las calles Eduardo Gómez Salazar E14-24 y Juan de Dios Martínez del Distrito Metropolitano de Quito, asistiendo la totalidad de los señores socios de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y sufragado.

Actúa como presidente de la Junta el señor Jaime Aníbal Arroyo Romero y como secretario el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre.

Se pide constatar la presencia de los socios con la respectiva indicación de sus participaciones, a efecto de lo cual se comprueba:

- Presente el socio señor JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO, propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente el socio PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

Con lo cual se constata la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por esta razón y debido a las resoluciones a ser tomadas, aceptan y deciden dar a esta junta el carácter de UNIVERSAL.

La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

PUNTO UNICO. – Autorizar al Gerente General Pablo Daniel Arroyo Aguirre, la firma de las escrituras de compraventa de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, el Proyecto "PORTO MANTA".

Este punto del orden del día es aprobado sin modificación alguna por unanimidad de los socios concurrentes.

El presidente abre la junta y tras declarar la Junta válidamente instalada y constituida se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día.

Al respecto el socio Pablo Daniel Arroyo Aguirre, indica que es muy conveniente para los intereses de la Compañía la venta de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, donde la compañía está ejecutando el Proyecto "PORTO MANTA".

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	2500	A FAVOR
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE	2500	A FAVOR

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueba la moción presentada en consecuencia resuelven:

La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, resuelve autorizar al señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, Gerente General para:

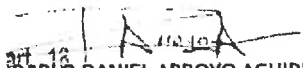
1. Autorizar la venta de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, donde la compañía está ejecutando el Proyecto "PORTO MANTA".
2. Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRU METROPOLIS CIA.LTDA.**; suscriba todas las escrituras de compraventa y promesas de compra venta de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, donde la compañía está ejecutando el Proyecto "PORTO MANTA".

Sin nada más que tratarse y habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la Compañía.

Siendo las 16H05, se concede un receso de 20 minutos, para redactar el acta.

Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al Acta completa y estando todos los socios de acuerdo y conformes con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y universal, firman por triplicado todos los socios.

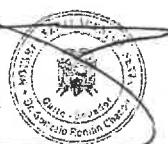

JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
SOCIO - PRESIDENTE


PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
SECRETARIO

Quito, a

28 MAR 2014

Dr. Gonzalo Romón Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.C.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022024-112355

N° ELECTRÓNICO : 232572

Fecha: 2024-02-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-03-02-056

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA PARQUEO 04 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 13.5 m²
Área Comunal: 11.8 m²
Área Terreno: 19.43 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,914.50
CONSTRUCCIÓN: 355.23
AVALÚO TOTAL: 3,269.73
SON: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 73/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111333968RMNHV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-27 18:25:11

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-112353

N° ELECTRÓNICO : 232570

Fecha: 2024-02-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-03-02-050

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA BODEGA A8 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 4.67 m²

Área Comunal: 4.08 m²

Área Terreno: 6.72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,008.00

CONSTRUCCIÓN: 3,050.26

AVALÚO TOTAL: 4,058.26

SON: CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 26/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113337EH7BBCD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-27 18:27:28

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022024-112354

N° ELECTRÓNICO : 232571

Fecha: 2024-02-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-03-02-062

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA DEPARTAMENTO A8 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 97.4 m²
Área Comunal: 85.11 m²
Área Terreno: 140.19 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21.028.50
CONSTRUCCIÓN: 100.736.72
AVALÚO TOTAL: 121.765.22
SON: CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual, la vamos emitir con responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113338MPVEWZB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-27 18:26:45

N° 032024-114490

Manta, miércoles 27 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-33-03-02-062 perteneciente a CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA. con C.C. 1792637562001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA DEPARTAMENTO A8 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-33-03-02-056 avaluo \$3.269,73 CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA PARQUEO 04 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO/, con clave catastral 1-33-03-02-050 avaluo \$4.058,26 CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA BODEGA A8 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$121,765.22 CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 22/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$121,765.22 CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 22/100.



Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115499W9MJUYJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



BanEcuador B.P.
27/03/2024 08:06:48 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1557250489
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OPI: 811895
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 36 DE QUITO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA:	0.06
TOTAL:	6.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
27/03/2024

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003928
Fecha: 27/03/2024 08:07:10 a.m.

No. Autorización:
2703202401176818352000120565020000039282024080718

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999
Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
27/03/2024

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000184297

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.	17xxxxxxxx2001	000001368	563527

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2024-03-05	Expiración	2024-04-05
Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-33-03-02-050, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta
Cajero: Cuenca Vínces María Verónica
Pagado a la fecha de 2024-03-05 11:08:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



Firmado electrónicamente por:
**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000184298

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.	17xxxxxx2001	000001369	563528

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-03-05 Expiración 2024-04-05

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-33-03-02-062, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-03-05 11:06:31 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



Firmado electrónicamente por:
**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000183959

Contribuyente

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.

Identificación

17xxxxxxxx2001

Control

000001342

Nro. Título

563453

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-03-04

Expiración

2024-04-04

Descripción

Año/Fecha

03-2024/04-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-33-03-02-053, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Pagado a la fecha de 2024-03-04 10:49:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



Firmado electrónicamente por:
**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



[Handwritten signature in blue ink]

Ficha Registral-Bien Inmueble

84199

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008173
Certifico hasta el día 2024-03-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330302062
Fecha de Apertura: miércoles, 06 septiembre 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Conjunto Habitacional PORTO MANTA ubicado en las inmediaciones del sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

DEPARTAMENTO A8

Se ubica en la planta alta, nivel +3,10 del edificio A, consta de Sala Comedor Cocina, dos Baños, Lavandería, dos Dormitorios y dos Terrazas, siendo las medidas y linderos las siguientes:

Por arriba: lindera con cubierta edificio A en 97,40m²

Por abajo: lindera con Departamento A6 en 97,40m²

Por el Norte: lindera con vacío hacia área comunal y área comunal escaleras y lobby, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,60m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el Este en 4,05m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,50m., desde este punto gira hacia el Este en 1,35m.

Por el Sur: lindera con vacío hacia área comunal en 7,10m.

Por el Oeste: lindera con vacío hacia área comunal, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 7,10m., desde este punto continúa hacia el Norte en línea inclinada en 7,50m.

Por el Este: lindera con vacío hacia área comunal en 12,90m.

Área: 97,40m².

CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS DEPARTAMENTO A8:

ÁREA NETA (m²): 97,40

ALÍCUOTA %: 0,0085

ÁREA DE TERRENO (M²): 140,19

ÁREA COMUN (m²): 85,11

ÁREA TOTAL (m²): 182,51

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	159 martes, 26 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1261 martes, 06 diciembre 2022	0	0





RESOLUCION	RESOLUCION	25 lunes, 03 julio 2023	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	33 miércoles, 06 septiembre 2023	0
PLANOS	PLANOS	32 miércoles, 06 septiembre 2023	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía constructora Metrópolis, Construmetrópolis Cía. Ltda. LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO BARBASQUILLO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. AREA SOBRANTE.- 16.498,90M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 159

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA		MANTA
VENDEDOR	GOMEZ CEDILLO ADRIANA AMIRA	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	CEDEÑO SALVATIERRA DIONICIO DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA SEGUNDA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1261

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9253

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : RESOLUCION

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 03 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA. RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3965

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



AUTORIDAD COMPETENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
PROPIETARIA: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA

MANTA
MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5542

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 32

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5543

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUM

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008173 certifico hasta el día 2024-03-11, la Ficha Registral Número: 84199.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 0 3 8 8 B 4 H G U Y D

Página 4/4- Ficha nro 84199

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

84244

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008176
Certifico hasta el día 2024-03-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330302056
Fecha de Apertura: miércoles, 06 septiembre 2023

Tipo de Predio: PARQUEADERO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Conjunto Habitacional PORTO MANTA ubicado en las inmediaciones del sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

PARQUEO 04

Se ubica en planta baja, nivel 0,00 del edificio A, consta de las medidas y linderos las siguientes:

Por arriba: lindera con cubierta y espacio aéreo en 13,50m²

Por abajo: lindera con terreno del conjunto habitacional en 13,50m²

Por el Este: lindera con área comunal calle E en 2,70m.

Por el Oeste: lindera con área comunal en 2,70m.

Por el Sur: lindera con Parqueo 03 en 5,00m.

Por el Norte: lindera con área comunal en 5,00m.

Área: 13,50m²

CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS PARQUEADERO 04:

ÁREA NETA (m²): 13,50

ALICUOTA %: 0,0012

ÁREA DE TERRENO(M2): 19,43

ÁREA COMUN (m²): 11,80

ÁREA TOTAL (m²): 25,30

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	159 martes, 26 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1261 martes, 06 diciembre 2022	0	0





RESOLUCION	RESOLUCION	25 lunes, 03 julio 2023	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	33 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0
PLANOS	PLANOS	32 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía constructora Metrópolis, Construmetrópolis Cía. Ltda. LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO BARBASQUILLO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. AREA SOBRANTE.- 16.498,90M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 159

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA
VENDEDOR	GOMEZ CEDILLO ADRIANA AMIRA	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	CEDENO SALVATIERRA DIONICIO DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA SEGUNDA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1261

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9253

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : RESOLUCION

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 03 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA. RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3965

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIA	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5542

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 32

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5543

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-11

Elaborado por Servicio en línea





A petición de : **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUM**
Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-24008176** certifico hasta el día **2024-03-11**, la Ficha Registral Número: **84244**.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 84244

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 0 3 9 1 5 Q B V I Q C



Ficha Registral-Bien Inmueble

84224

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008174
Certifico hasta el día 2024-03-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330302050
Fecha de Apertura: miércoles, 06 septiembre 2023

Tipo de Predio: BODEGA
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Conjunto Habitacional PORTO MANTA ubicado en las inmediaciones del sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

BODEGA A8

Se ubica en el subsuelo 1, nivel -3,10 del edificio A, consta de las medidas y linderos las siguientes:

Por arriba: lindera con cubierta subsuelo 1 en 4,67m²

Por abajo: lindera con terreno del conjunto habitacional en 4,67m²

Por el Oeste: lindera con Departamento A4 en 2,90m.

Por el Este: lindera con límite subsuelo 1 y Bodega A7, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 1,05m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el Norte en 1,85m.

Por el Norte: lindera con área comunal en 1,45m.

Por el Sur: lindera con Departamento A4 y límite subsuelo 1 en 1,70m.

Área: 4,67m²

CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS BODEGA A8:

ÁREA NETA (m²): 4,67

ALÍCUOTA %: 0,0004

ÁREA DE TERRENO (M²): 6,72

ÁREA COMUN (m²): 4,08

ÁREA TOTAL (m²): 8,75

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	159 martes, 26 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1261 martes, 06 diciembre 2022	0	0





RESOLUCION	RESOLUCION	25 lunes, 03 julio 2023	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	33 miércoles, 06 septiembre 2023	0
PLANOS	PLANOS	32 miércoles, 06 septiembre 2023	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía constructora Metrópolis, Construmetrópolis Cía. Ltda. LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO BARBASQUILLO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. AREA SOBRANTE.- 16.498,90M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 159

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA		MANTA
VENDEDOR	GOMEZ CEDILLO ADRIANA AMIRA	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	CEDEÑO SALVATIERRA DIONICIO DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVAMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DECIMA SEGUNDA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1261

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9253

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : RESOLUCION

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 03 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA. RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3965

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIA	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5542

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 32

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5543

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-11

Elaborado por Servicio en línea





A petición de : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUM
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008174 certifico hasta el día 2024-03-11, la Ficha Registral Número: 84224.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 0 3 8 9 K D Y E 4 J W

Página 4/4- Ficha nro 84224

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/224473
DE ALCABALAS

Fecha: 14/03/2024

Por: 1,678.21

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 14/03/2024

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME

Identificación: 1708626674

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-483527



PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-33-03-02-062	121,765.22	140.19	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA DEPARTAMENTO A8 VIA SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

Precio de Venta

129,093.21

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,290.93	0.00	0.00	1,290.93
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	387.28	0.00	0.00	387.28
Total=>		1,678.21	0.00	0.00	1,678.21

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/224474
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/03/2024

Por: 1,139.84

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 14/03/2024

Contribuyente: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / WHIMPER EDUARDO 809 Y AV. 6 DE DICIEMBRE y NULL

Detalle:

Base Imponible: 26470.48

VE-583527



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME

Identificación: 1708626674

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-33-03-02-062	121,765.22	140.19	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA DEPARTAMENTO A8 VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARRASQUILLO

Precio de Venta

129,093.21

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,139.84	0.00	0.00	1,139.84
Total=>		1,139.84	0.00	0.00	1,139.84

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	129,093.21
PRECIO DE ADQUISICIÓN	102,622.73
DIFERENCIA BRUTA	26,470.48
MEJORAS	7,325.61
UTILIDAD BRUTA	19,140.11
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,871.02
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	16,269.09
IMP. CAUSADO	1,138.84
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1,139.84

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/224475
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/03/2024

Por: 93.03

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 14/03/2024

Contribuyente: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / WHIMPER EDUARDO 809 Y AV. 6 DE DICIEMBRE y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1546.68

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME

Identificación: 1708626674

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-693527



PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-33-03-02-056	121,765.22	19.43	CONJUNTO HABITACIONAL PORTOMANTA PARQUEO 04 VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

Precio de Venta

129,093.21

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	93.03	0.00	0.00	93.03
Total=>		93.03	0.00	0.00	93.03

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	3,269.73
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,723.05
DIFERENCIA BRUTA	1,546.68
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,546.68
AÑOS TRANSCURRIDOS	232.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,314.68
IMP. CAUSADO	92.03
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	93.03



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/224476
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/03/2024

Por: 207.01

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 14/03/2024

Contribuyente: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Tipo Contribuyente:]

Identificación: Ruc 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / WHIMPER EDUARDO 809 Y AV. 6 DE DICIEMBRE Y NULL

Detalle:

Base Imponible: 3462.33

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME

Identificación: 1708626674

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-783527



PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-33-03-02-050	121,765.22	6.72	CONJUNTO HABITACIONAL PORTOMANTA BODEGA A8 VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

Precio de Venta

129,093.21

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	207.01	0.00	0.00	207.01
Total=>		207.01	0.00	0.00	207.01

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	4,058.26
PRECIO DE ADQUISICIÓN	595.93
DIFERENCIA BRUTA	3,462.33
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,462.33
AÑOS TRANSCURRIDOS	519.35
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,942.98
IMP. CAUSADO	206.01
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	207.01



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709940496

Nombres del ciudadano: ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLOQUI

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA /

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: ESPINOZA CAZCO MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2005

Datos del Padre: ESPINOSA ORQUERA CLAUDIO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS MEJIA ELVIA ANGELITA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 246-002-03349



246-002-03349

Mgs. Mario Cúvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709940496

Nombre: ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 241-002-03399



241-002-03399





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716208671

Nombres del ciudadano: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA /

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ARROYO JAIME ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AGUIRRE JUDITH JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ✓

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 242-002-03445



242-002-03445

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716208671

Nombre: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 249-002-03461



249-002-03461



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: ARROYO AGUIRRE
PABLO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-07-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº: 171620867-1




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARROYO JARBE AMIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUIRRE JUDITH JACQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTA - DUPLICADO
2018-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-26

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: LICENCIADO

V3543V2242




DIRECTOR GENERAL NOTARIO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
19 DE OCTUBRE DE 2023 - BOGOTÁ VUELTA

ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL
Nº: 28276889

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
DISTRITO: QUITO
PARROQUIA: TRANSPARA



Boleta Nº: 0104 NÚMERO: 1716208671

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023

La falsificación que altere cualquier documento electoral
será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.



P. PRESIDENTE DE LA JURY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708626674

Nombres del ciudadano: SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME

Condición del cedulado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA /

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: CADENA MEJIA EDGAR RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1989

Datos del Padre: SEMANATE CAJIAO JULIO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NEGRETE MIÑO MARIA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022 /

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 249-002-03480



249-002-03480

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708626674

Nombre: SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 248-002-03490



248-002-03490



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 SEMANATECAJO JULIO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 NEGRETE MIRO MARIA AMELIA
 ESTADO CIVIL:
 CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUNTE O CONCOMORTE:
 N/A
 CADENA MIGLIA EDGAR RAMIRO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION:
 QUITO 17 SEP 2002

CESARIO CACILAR
 9666694444
 TPO EMISOR: A
 DEBANTE:
 N/A

Director General

I<ECUD366160280<<<<<17086226674
 6512080F3209170ECU<SI<<<<<<<7
 SEMANATE<NEGRETE<<ELIANA<SALOM

 	CERTIFICADO de VOTACIÓN 11 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA	
	SEMANATE NEGRETE ELIANA SALOME	
	PROVINCIA: PICHINCHA	# 58246958
	CIRCUNSCRIPCION: 3	
	CANTON: QUITO	
PARROQUIA: CUMBAYTA		
ZONA: 1		
JUNTA No. 0040 FEMENINO		DE N° 1708626674



A long, stylized handwritten signature in blue ink, extending vertically down the right side of the page. The signature is fluid and appears to be a cursive representation of a name.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE OTORGA: BANCO PICHINCHA C.A. A FAVOR DE: COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA" Y COMPRAVENTA QUE OTORGA: COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA" A FAVOR DE: ELIANA SALOME SEMANATE NEGRETE**, firmada y sellada en Quito, veinte y ocho de marzo del dos mil veinte y cuatro. -



DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



N° 032024-114525

Manta, jueves 28 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUM** con cédula de ciudadanía No. **1792637562001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 28 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115534UFIALJ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

